

# DOCUMENTOS

## LOS DETERMINANTES DE LA INMIGRACIÓN INTERNACIONAL EN ESPAÑA: EVIDENCIA EMPÍRICA 1991-1999<sup>(\*)</sup>

Autor: *Iván Moreno Torres*  
Universitat Pompeu Fabra

DOC. N.º 9/04

(\*) El autor agradece sus comentarios a Ángel López, Guillem López, Josep L. Raymond y especialmente a Marc Saez. Cualquier error u omisión que pudiera existir en este estudio es responsabilidad exclusiva de su autor. Parte de este trabajo se desarrolló en la elaboración de una tesina para la IX edición del Postgrado en Hacienda Pública y Análisis Económico del Instituto de Estudios Fiscales (Madrid).



INSTITUTO DE  
ESTUDIOS  
FISCALES

N.B.: Las opiniones expresadas en este documento son de la exclusiva responsabilidad del autor, pudiendo no coincidir con las del Instituto de Estudios Fiscales.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
  2. LAS TEORÍAS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL
    - 2.1. Las teorías que explican la iniciación de la emigración
    - 2.2. las teorías que explican la persistencia de la emigración
    - 2.3. Otras posibles explicaciones del fenómeno migratorio
  3. DATOS Y ESPECIFICACIÓN
    - 3.1. Los datos utilizados en la estimación
    - 3.2. Especificación del modelo empírico
  4. RESULTADOS
    - 4.1. Estimación del modelo principal
    - 4.2. Estimación del modelo en subperíodos
    - 4.3. Estimación del modelo alternativo
  5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS
  6. CONCLUSIÓN
- BIBLIOGRAFÍA



## RESUMEN

Este estudio pretende analizar los principales determinantes de la inmigración española, de 1991 a 1999, de países no muy desarrollados o de economías en transición. Se presta especial atención a la diferencia de renta per capita entre el país de origen y de destino, siguiendo la teoría de la economía neoclásica, y al nivel de desigualdad en el país de origen, siguiendo la aproximación de la privación relativa de “la nueva economía de la migración del trabajo”. Para ello, se estudia un panel de datos de países representativos de cuatro continentes diferentes. Se explica la variable flujo anual de inmigrantes extranjeros a través del PIB per capita, el nivel de desigualdad y un conjunto de variables que hacen referencia a factores socioeconómicos. Los resultados de las estimaciones confirman que la diferencia en la renta per capita es importante, pero también lo son otros factores como el número de inmigrantes en España, el porcentaje de población activa y la pobreza en el país de origen, o el desempleo.

Conceptos principales: migración internacional, desigualdad y países en desarrollo.



## 1. INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos, el aumento de extranjeros en los países más desarrollados, ha hecho de la inmigración uno de los temas fundamentales en sus agendas políticas. Se ha mostrado cierta preocupación tanto por gobiernos de forma individual, modificando leyes y políticas, como por organizaciones supranacionales como la Unión Europea. Por otra parte, el conocimiento de los factores que inducen la emigración hacia los países más ricos es todavía limitado y existen algunas paradojas sobre las que resulta necesario seguir indagando, como por ejemplo que la mayor parte de movimientos migratorios se dan entre los países menos desarrollados o que aumentos en el producto de éstos países pueden provocar un aumento de la emigración, de forma contraria a lo que la intuición parece indicar (Rotte y Vogler, 1998; Faini y Venturini, 1994).

De hecho, en el estudio de las migraciones hay abundante literatura desde una perspectiva económica acerca de cuáles son los principales determinantes. Sin embargo, la realización de contrastes empíricos de las diferentes teorías es menos frecuente. Especialmente sucede cuando se trata de emigraciones desde los países menos desarrollados y es debido a la escasez de datos y a la dificultad de hacerlos homogéneos entre países. Éste es uno de los problemas del presente artículo y por lo tanto, sus resultados deben tomarse con cautela.

A causa de la importante emigración de trabajadores españoles hacia otros países de Europa, así como de América, durante los años 60 y primeros 70 (hasta 1974), la migración neta en España fue negativa. A partir de la recesión sufrida entre 1973 y 1974 la tendencia se invirtió y en el período 1975-1978 la migración neta fue positiva por el retorno de emigrantes (Jennissen, 2003). Durante los años 80 la magnitud de las migraciones fue pequeña, de hecho, hasta finales de esta década el número de inmigrantes extranjeros era menos de 10.000 por año. Finalmente, en los años 90 se produjo un gran cambio, el número de inmigrantes creció sustancialmente, especialmente a partir de 1996, y empezaron a llegar trabajadores inmigrantes e individuos en busca de asilo en gran medida. Además, también hubo un cambio en los países de origen, si tradicionalmente provenían de Europa y Sudamérica, desde finales de los 80 los inmigrantes de África también constituyen un grupo importante (Bover *et al.*, 1999).

Es precisamente la década de los 90, en la que España se consolida como un país receptor de inmigrantes, el objeto de este estudio. El análisis se centra en la inmigración recibida de países poco desarrollados, o de economías en transición, más representativos y no de otro tipo de inmigración como la procedente de países nórdicos, Alemania, Reino Unido u otros países desarrollados que eligen España como país de retiro<sup>1</sup>. Esta es la razón por la que se excluyen estos países de la muestra aunque cabe mencionar que no toda la inmigración recibida de éstos estará constituida por pensionistas. De esta forma, los países estudiados son: Polonia y Rusia; Argelia, Marruecos y Senegal; China y Filipinas; y Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, República Dominicana y Venezuela. No se incluyó a ningún país procedente de Oceanía por su escasa importancia en el flujo anual<sup>2</sup>.

El objeto de análisis tampoco es la elección de España como lugar de destino frente a otros países desarrollados, sino, una vez escogido el destino, cuáles fueron los principales motivos que les llevaron a emigrar y en especial, si fue un factor más influyente la diferencia en la renta per capita o bien lo fue su distribución.

El artículo se organiza de la forma siguiente. En la sección 2 se revisan las principales teorías acerca de los movimientos migratorios internacionales, tanto las que explican la decisión de emigrar como aquellas que explican su continuidad en el tiempo. En este apartado se dará especial atención a la teoría neoclásica y a la nueva economía de la migración del trabajo. En la sección 3 se describirán los datos utilizados para el análisis y el procedimiento seguido en la estimación economé-

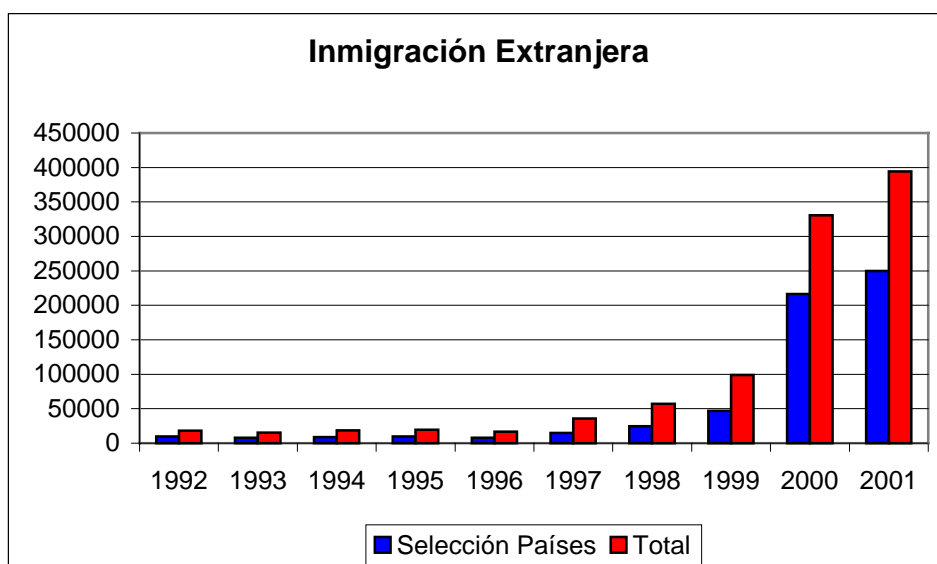
---

<sup>1</sup> Los interesados en este tipo de migración pueden acudir a trabajos como los de King *et al.* (1998) o Rodríguez *et al.* (1998).

<sup>2</sup> Por flujo anual de inmigrantes se entiende el número de inmigrantes extranjeros que han llegado a España durante un año, diferenciándose así de la cantidad total de inmigrantes en ese mismo año.

trica. En la sección 4 se analizarán los resultados de las estimaciones de toda la muestra conjuntamente. En la sección 5 se discutirán estos resultados. Y finalmente, en la sección 6, se expondrán las principales conclusiones.

**GRÁFICO 1**  
**EVOLUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA (1992-2001)<sup>3</sup>**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales del INE.

## 2. LAS TEORÍAS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

En esta sección se repasan las principales teorías que explican la migración internacional. Si bien, cabe destacar que no necesariamente siempre entran en conflicto unas con otras, en algunas ocasiones se superponen. Siguiendo el esquema propuesto por Massey *et al.* (1993), se pueden dividir en aquellas que explican su iniciación y aquellas que explican que se perpetúe en el tiempo. Además se debe considerar la relación de las emigraciones y el desarrollo de los países<sup>4</sup>.

**TABLA 1**  
**CLASIFICACIÓN DE LAS TEORÍAS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL**

Teorías que explican la iniciación	Teorías que explican la persistencia
Teoría económica neoclásica	Teoría de las redes entre emigrantes
Teoría económica keynesiana	Teoría institucional
Teoría del mercado de trabajo dual	Causación acumulativa
Nueva economía de la migración	Teoría de los sistemas migratorios
Teoría de la privación relativa	
Teoría del sistema mundial	

<sup>3</sup> Los países incluidos en la selección son: Polonia, Rusia, Argelia, Marruecos, Senegal, China, Filipinas, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, República Dominicana y Venezuela.

<sup>4</sup> Para un análisis más exhaustivo de estas teorías véase Massey *et al.*, 1993.



## 2.1. Las teorías que explican la iniciación de la emigración

La explicación más antigua de los movimientos migratorios se debe a la *teoría económica neoclásica*, cuyo punto de partida es la idea de que las migraciones internacionales se deben a las diferentes oportunidades económicas entre los países, teniendo en cuenta los costes de emigrar. Es decir, principalmente se deben a las diferencias salariales (Hicks, 1932). El coste de emigrar es tanto material (por ejemplo el coste del medio de transporte), como psicológico (por ejemplo abandonar a la familia).

Por lo tanto, las migraciones se deben a las diferencias geográficas de oferta y demanda de trabajo. En los países donde la dotación de trabajo es alta respecto al capital, los salarios de equilibrio del mercado serán bajos. Lo contrario sucederá en los países donde la dotación de trabajo sea escasa respecto al capital. Esta diferencia salarial hará que los trabajadores del país con bajos salarios se desplacen al país de elevados salarios. Así, este flujo de trabajadores entre países llevará a un nuevo equilibrio y la diferencia salarial entre países sólo reflejará los costes del movimiento internacional (Massey *et al.*, 1993).

Sin embargo, algunos autores sostienen que las grandes diferencias salariales no se pueden explicar solamente por la diferencia de costes y tampoco por comodidades o ventajas de permanecer en el país menos desarrollado y que por lo tanto, parece más razonable suponer un desequilibrio continuado (Rotte y Vogler, 1998).

Entonces, la primera hipótesis que podemos formular es que el aumento de la diferencia entre el PIB per capita del país de destino y el PIB per capita del país de origen, como aproximación a la diferencia salarial, llevará a un aumento de la emigración.

En una ampliación del modelo neoclásico inicial (Harris y Todaro, 1970), se incorpora la probabilidad de estar desempleado en el país de acogida y así la decisión de emigrar depende del diferencial de ingresos esperados<sup>5</sup>. Desde un punto de vista microeconómico los individuos son agentes racionales que deciden emigrar como resultado de un cálculo coste-beneficio, es decir, sólo se desplazarán cuando el rendimiento neto esperado de la emigración sea positivo y se desplazarán al lugar donde este rendimiento sea mayor. De esta forma, el potencial emigrante decidirá emigrar cuando los ingresos esperados en el país de destino, descontados a una tasa de preferencia temporal del dinero y para un horizonte temporal, sean mayores a los ingresos esperados en el país de origen, descontados a la misma tasa y para el mismo horizonte, más los costes de llevar a cabo la emigración. Así, el individuo no solamente tendrá en cuenta la diferencia en los ingresos sino también en las tasas de desempleo.

La *teoría económica keynesiana*, al contrario que la neoclásica, afirma que la oferta de trabajo depende del salario nominal y no del real. Desde el punto de vista keynesiano el dinero no sólo es un medio de intercambio sino que además constituye un medio de ahorro. Por este motivo, los potenciales emigrantes serán atraídos por países con altos salarios nominales. Por ejemplo será importante si piensan enviar transferencias a su país. Como resultado, un nuevo equilibrio como el predicho por la teoría neoclásica puede no existir (Jennissen, 2003).

La *teoría del mercado de trabajo dual* sostiene que la migración internacional es el resultado de la demanda de trabajo de las sociedades industrializadas modernas, es decir, se debe a la demanda permanente de trabajadores inmigrantes en las economías desarrolladas (factores “pull”) y no a los bajos salarios o el desempleo en los países exportadores de trabajo (factores “push”). Existen 3 posibles explicaciones: la escasez generalizada de trabajadores; la necesidad de cubrir los puestos más bajos en la jerarquía de trabajos; y la escasez de trabajadores en el segmento secundario del mercado de trabajo, que se caracteriza por producciones intensivas en mano de obra y trabajadores poco cualificados. Por lo tanto, teniendo en cuenta la teoría neoclásica a nivel microeconómico, la teoría keynesiana y la teoría del mercado de trabajo dual, se puede establecer una segunda hipótesis: una mayor tasa de desempleo en el país de destino reduce las inmigraciones

---

<sup>5</sup> En realidad estos autores incorporan la probabilidad de estar desempleados en una zona urbana cuando se emigra desde una zona rural.



y una mayor tasa de desempleo en el país de origen aumenta las emigraciones (esta última afirmación no se contempla en el caso de la teoría del mercado de trabajo dual).

Una teoría reciente y que se diferencia en gran medida de la neoclásica es “*La nueva economía de la migración*”. La clave de esta aproximación es que la decisión de emigrar no es una decisión individual sino de una unidad de decisión más amplia, que generalmente suele ser el hogar, y se emigra no tanto para maximizar la renta como para diversificar el riesgo y evitar restricciones impuestas por fallos de mercado, como por ejemplo la dificultad de acceder a crédito (Stark, 1991). Los hogares pueden reducir su dependencia de la situación económica local, a través de transferencias, si alguno o varios de sus miembros están trabajando en el exterior y no existe una correlación positiva entre ambas economías. En las economías desarrolladas, la existencia de seguros privados y públicos, por ejemplo para las cosechas o el desempleo, así como el acceso a crédito, limitan este riesgo. En el caso de los países menos desarrollados la única opción puede ser emigrar (Massey *et al.*, 1993). De esta forma, otra hipótesis es que a mayores restricciones de aseguramiento en el país de origen mayor va a ser la tasa de emigración.

Dentro de la nueva economía resulta muy interesante la *aproximación de la privación relativa*. Esta teoría sostiene que cuando un hogar decide enviar a alguno de sus miembros a trabajar al extranjero, no sólo lo hace para mejorar sus ingresos en términos absolutos, sino también, para mejorar su posición relativa frente a otros hogares. Es decir, se tiene en cuenta la distribución de la renta dentro de un grupo de referencia (Stark y Taylor, 1989,1991; Stark, 1991). El modelo supone que la privación relativa de una familia es función de la renta media de los hogares con una renta mayor y la proporción de estos mismos hogares. Aunque esta aproximación puede aplicarse a las migraciones internas, tiene especial interés cuando se aplica a las migraciones internacionales, ya que existe el riesgo de que una vez que se ha emigrado se cambie el grupo de referencia del lugar de origen por uno del lugar de acogida, entonces, aunque aumenten los ingresos en términos absolutos, la privación relativa puede ser mayor. Para evitar este problema se puede escoger emigrar al extranjero, donde una cultura y entorno social diferentes pueden actuar como una protección ante el posible cambio de grupo, algo que probablemente no sucedería si la emigración fuese dentro del propio país. Así que esta teoría está más bien dirigida a emigraciones temporales y de sólo algunos miembros de la familia. Cuando el cambio de país se hace permanente y se produce la reunificación familiar, que el grupo de referencia se mantenga parece poco probable.

En su modelo, Stark y Taylor, eligen como grupo de referencia el pueblo en el que está situado el hogar, sin embargo, en este estudio se supondrá que la unidad de referencia es el conjunto del país. Es un cambio importante que se debe a la restricción de utilizar datos agregados por países. De todas maneras, en los países donde la desigualdad es alta, salvo que esta se deba básicamente a disparidades regionales, es más probable que la desigualdad de sus pueblos sea más alta que en países donde la desigualdad es baja. Así, la nueva hipótesis será que en los países donde la desigualdad es mayor, la privación relativa será mayor y las emigraciones deben ser mayores que en los países donde la distribución de la renta sea equitativa; y a medida que aumente la desigualdad, aumentarán las emigraciones.

Es importante tener en cuenta que un aumento de la renta en el país de origen, aunque reduzca la diferencia con la renta del país de destino, puede aumentar las migraciones si aumenta la desigualdad. Por lo tanto, esta hipótesis puede entrar en conflicto con la hipótesis derivada de la economía neoclásica. Por otra parte, además de tener en cuenta la posición relativa, la incorporación de medidas de movilidad podría mejorar esta explicación y también tendría implicaciones sobre la inversión en capital humano. También se debe considerar que cuando algunas familias emigran motivadas por la *privación relativa*, harán que otras familias se encuentren al final de la distribución de la renta y se vean incentivadas a emigrar. Por otro lado, si sólo emigran algunos miembros y éstos envían transferencias a sus familiares, pueden alterar la distribución de ingresos o de tenencia de tierra y provocar, de nuevo, el mismo efecto (Rotte y Vogler, 1998).

La expansión de la educación mejora la igualdad de oportunidades y por lo tanto, reduce la inequidad en los ingresos y también en la posición social. Teniendo en cuenta estas consideraciones y la *teoría de la privación relativa*, otra hipótesis es que un aumento en la educación media del país de origen tendrá un efecto negativo sobre el número de migraciones. Esta hipótesis también es

compatible con la idea que defienden Stark y Taylor de que cuando el capital humano no se valora (suficientemente) en el país de acogida, los potenciales emigrantes mejor formados, pueden optar por la migración interna ya que entonces su capital humano se tiene más en cuenta. Esto sucede porque en muchas ocasiones los inmigrantes sólo pueden optar a trabajos para los que se requiere poca cualificación (“trabajos para inmigrantes”) independientemente de su formación.

La *teoría del sistema mundial* afirma que las migraciones se deben a la penetración de las relaciones económicas capitalistas en las sociedades poco desarrolladas no capitalistas, que crea movilidad entre la población y hace que sea más propensa a emigrar. Las migraciones internacionales siguen las organizaciones económicas y políticas resultantes de la globalización de los mercados. De esta forma, el flujo de trabajadores entre países sigue el flujo de bienes y capital en el sentido opuesto y sucede especialmente cuando el país de origen fue una colonia del país de destino o tienen características sociales y culturales parecidas como por ejemplo la lengua (Massey *et al.*, 1993). Bajo esta teoría, se puede hacer la hipótesis de que a mayor comercio y movimiento de capital entre el país de origen y el país de destino, mayor será el movimiento migratorio, y este efecto positivo se verá acentuado cuando el primero sea una antigua colonia del segundo o tengan características comunes.

## 2.2. Las teorías que explican la persistencia de la emigración

Las explicaciones de la persistencia de los movimientos migratorios son importantes pues indican que una vez ha comenzado el movimiento, éste se sostiene a sí mismo y por lo tanto, es independiente de los factores de atracción del país de destino y de los factores de expulsión del país de origen. Entre estas teorías, probablemente la más importante sea la *teoría de las redes entre emigrantes* en la región de destino y potenciales emigrantes de la región de origen. Estas relaciones interpersonales se deben a lazos familiares o de amistad, a la misma procedencia étnica o nacionalidad, etc. La existencia de estas redes aumenta la probabilidad de que se den migraciones ya que facilita, abarata (reducen el coste material y también psicológico) y disminuye el riesgo del movimiento de un país al otro. Los emigrantes que ya viven en el país de destino pueden ayudar a financiar el viaje, facilitan información del país de acogida o ayudan a encontrar alojamiento y trabajo (Jennissen, 2003). Este efecto se va haciendo mayor a medida que la red se expande y por lo tanto se autoalimenta.

Según la *teoría institucional*, cuando se produce el flujo de trabajadores de un país al otro y éste es grande, surgen una serie de organizaciones tanto lucrativas como no lucrativas que acaban institucionalizándose. Las primeras pueden dedicarse por ejemplo a facilitar contratos, procurar transporte clandestino, etc. Las segundas suelen ser de carácter humanitario (Massey *et al.*, 1993). Bajo los dos últimos enfoques una nueva hipótesis es que el stock de inmigrantes en el país de destino afecta positivamente a las futuras migraciones.

Massey *et al.* (1993) destacan otras dos aproximaciones dentro de las que explican la persistencia. La primera es la “*causación acumulativa*” según la cual la migración internacional se autosostiene y progresivamente, hace los movimientos migratorios más probables en el tiempo. Es un punto de vista dinámico de la migración internacional, como un proceso social acumulativo. La segunda aproximación es la *teoría de los sistemas migratorios*. Estos sistemas se caracterizan por relaciones intensas de intercambio de bienes, capital e individuos entre algunos países y menos intensas entre otros. Normalmente están formados por un país o grupo de países de acogida y varios países desde los que surgen los flujos de emigrantes.

## 2.3. Otras posibles explicaciones del fenómeno migratorio

Aunque el tipo de inmigración de interés en este artículo es la inmigración económica, como hemos visto, no sólo son factores económicos los que determinan los movimientos migratorios. De esta manera, la migración puede deberse a la reunificación familiar o al asilo político, entre otras razones<sup>6</sup>. En este último caso, los determinantes son factores políticos: la falta de libertades civiles o derechos políticos y la existencia de violencia y represión pueden empujar a muchos individuos a la búsqueda de asilo político.

---

<sup>6</sup> La reunificación familiar se puede entender como una forma más de persistencia de las migraciones.



De todas formas, aunque este tipo de inmigración se determine por otras razones, los factores económicos pueden afectar parcialmente. Por ejemplo, la reunificación familiar es más probable cuando la diferencia económica entre el país de destino y el de origen es mayor, ya que más miembros familiares podrán vivir con un solo salario. O en el caso del asilo político, la elección del país donde refugiarse puede estar influida por factores económicos (Jennissen, 2003).

Finalmente, al analizar a los países menos desarrollados se debe tener en cuenta la relación entre el desarrollo económico y las migraciones internacionales. Como punto de partida, dado el paralelismo con las actuales migraciones desde países en desarrollo, se puede tomar como referencia la emigración europea hacia el “Nuevo mundo” durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX<sup>7</sup>. Las principales conclusiones sobre este fenómeno son que al principio del proceso de industrialización los salarios eran bajos e igual sucedía con la tasa de emigración. A medida que avanzaba el desarrollo aumentaban las emigraciones y sólo en el largo plazo, cuando la reducción del diferencial salarial era considerable, se producía una disminución de la tasa de emigración. Por lo tanto, se encuentra una forma de U invertida en la relación entre el desarrollo y el movimiento migratorio. El crecimiento de las emigraciones en los primeros episodios de la industrialización se puede explicar principalmente por los efectos de la transición demográfica que se produce conjuntamente con la industrialización y por los efectos de la expansión de las redes entre emigrados y posibles emigrantes. La industrialización en sí misma y el cambio social así como la superación de las restricciones financieras para poder emigrar, tienen una importancia menor<sup>8</sup>. Sólo cuando hubo una cierta igualdad en las condiciones de vida disminuyeron las emigraciones desde Europa (Rotte y Vogler, 1998).

Rotte y Vogler (1999) han estudiado el caso de inmigraciones recientes desde África y Asia hacia Alemania y observan que para los países de origen de renta baja, el desarrollo lleva a un aumento de las emigraciones y lo contrario sucede para países de renta más alta. Además encuentran que el crecimiento de la población propiciado por el desarrollo tiene efectos indirectos sobre las emigraciones a través del mercado de trabajo y que el cambio en la sociedad medido como el aumento de la urbanización también ha tenido un efecto positivo.

Por último, en las emigraciones desde el sur al norte de Europa, desde principios de los años 60 hasta finales de los 80, Faini y Venturini (1994) encuentran que a medida que aumenta la renta per capita en el país de origen, las emigraciones también crecen al superarse la restricción financiera, hasta alcanzar un punto crítico, a partir del cual aunque se mantenga la diferencia respecto a la renta per capita del país de acogida, las emigraciones disminuyen. Una vez que en un país se alcanza un cierto nivel de vida, sus ciudadanos prefieren no emigrar y consumir ciertas comodidades y bienes en su país, a pesar de que el diferencial salarial siga siendo importante.

Teniendo en cuenta las consideraciones respecto al desarrollo podemos postular la hipótesis de que a medida que un país poco desarrollado se va industrializando, aumenta su población y aumenta su renta per capita, su tasa de migración va a crecer en el corto y medio plazo.

### 3. DATOS Y ESPECIFICACIÓN

#### 3.1. Los datos utilizados en la estimación

Como variable dependiente se utiliza el flujo anual de inmigraciones en España de extranjeros procedentes del extranjero. La fuente es la *Estadística de Variaciones Residenciales* del INE, cuya información se obtiene a partir de las altas y bajas en los padrones municipales de habi-

<sup>7</sup> Los interesados en este fenómeno pueden acudir al exhaustivo análisis de Hatton y Williamson (1994).

<sup>8</sup> Cuando los individuos son muy pobres aunque es probable que deseen emigrar no podrán hacerlo al no poder hacer frente a los costes monetarios del desplazamiento. Así, a medida que crecen los ingresos, cuando se parte de unos ingresos muy bajos, la superación de esta barrera puede aumentar las emigraciones.

tantes<sup>9</sup>. Como variables independientes se utilizan un conjunto de variables con la intención de contrastar la mayoría de las hipótesis expuestas en la sección anterior.

Al igual que en otros trabajos similares, se utiliza el PIB per capita como aproximación al salario (o al nivel de vida). En este caso, se utilizan los datos de la *Penn World Table* versión 6.1, que está compuesta por datos de gasto denominados con un mismo conjunto de precios y una moneda en común y así permite realizar comparaciones de cantidades reales entre países y en el tiempo<sup>10</sup>. Es decir, proporciona valores de PIB per capita ajustados según la paridad del poder de compra a precios constantes. La población total de cada país también se ha tomado de la *Penn World Table*. En cambio, la población entre 15 y 64 años se ha tomado de la base de datos *World Development Indicators 2002* del Banco Mundial.

En cuanto a la medida de desigualdad en el país de origen, en la elección entre las alternativas de la *World Income Inequality Database V1.0* y la *Estimated Household Income Inequality (EHII 2)*, se optó por la segunda opción porque entre otras ventajas, proporciona más observaciones<sup>11</sup>. Esta medida es en realidad una estimación de la desigualdad de la renta de los hogares, ya que se construye a partir de los datos de dispersión (índice de Theil) de los salarios en las diferentes categorías industriales, obtenida de la base de datos de estadísticas industriales publicada anualmente por la Organización para el Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas (UNIDO), y a partir de la relación sistemática de esta dispersión con la desigualdad de la renta de los hogares medida por Deininger y Squire (1996), quienes utilizan como medida de desigualdad el índice de Gini<sup>12</sup>.

**TABLA 2**  
**VARIABLES Y ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS**

Variable	Fuente	Observaciones	Media (desviación típica)
Flujo anual de inmigrantes	INE	261	2743.06 (9851.98)
Stock inmigrantes	INE	232	11576.91 (22256.02)
Comercio exterior	INE	144	774354.1 (735370)
Inversión extranjera neta	INE	248	2.270734 (2.355625)
PIB per capita	Center for International Comparisons at the University of Pennsylvania	256	5059.72 (2591.32)
Población	Center for International Comparisons at the University of Pennsylvania	286	97502907 (246000000)
Desigualdad en la renta	The University of Texas Inequality Project <sup>13</sup>	161	39.43 (4.12)
Población de 15 a 64 años	Banco Mundial	286	62743121 (166000000)
Pobreza	Banco Mundial	216	28.08611 (10.85857)
Gasto público en educación	Banco Mundial	190	4.453684 (6.345387)
Tasa de desempleo	Organización Internacional del Trabajo	209	10 (5.87)
Derechos humanos	Freedom House	282	7.25 (3.24)

<sup>9</sup> Debe señalarse que los flujos migratorios anuales hacen referencia a migraciones y no migrantes, ya que un ciudadano extranjero puede cambiar su residencia en más de una ocasión en un año. Aun así, se supondrá que la variable dependiente es el número de inmigrantes de cada país llegado a España durante un año.

<sup>10</sup> Esta base de datos está publicada por el Center for International Comparisons at the University of Pennsylvania (EEUU) y la unidad monetaria es dólares de 1996.

<sup>11</sup> La primera está publicada por The United Nations University (WIDER), United Nations Development Programme y la segunda por The University of Texas Inequality Project.

<sup>12</sup> Para más información véase Galbraith y Kum (2003).

<sup>13</sup> En el caso de China y la República Dominicana la fuente es la World Income Inequality Database.



Para medir el comercio exterior con España, se suman las importaciones y exportaciones de cada uno de los países observados con España, según los datos de comercio exterior del INE. La cantidad de inmigrantes de cada país a principio de año se toma del Efectivo de Extranjeros Residentes del INE<sup>14</sup>.

También se incluye el porcentaje, que sobre el PIB, representa el flujo neto de inversión directa extranjera que recibe cada uno de los países del resto del mundo<sup>15</sup>. Estos valores se obtienen de la base de datos *World Development Indicators 2002* y sirve para aproximar el grado de apertura económica del país. De esta misma base también se toma la medida de pobreza de cada uno de los países. En concreto esta medida es el porcentaje de individuos de la población total que se encuentran bajo la línea de pobreza<sup>16</sup>. Debido a que el número de observaciones de esta variable es muy escaso (como máximo dos observaciones por país) se opta por introducir la media del valor de las observaciones para todo el período. Por último, de esta base también se toma el porcentaje de gasto público en educación sobre el PIB como aproximación del nivel de desarrollo y protección que ofrece el sector público<sup>17</sup>.

Tal y como hacen Rotte y Vogler (1998 y 1999), se incluye el *Combined Freedom House Index* como variable política. Mide los derechos políticos y las libertades civiles tomando valores entre 2, máximo nivel de libertad, y 14, mínimo nivel de libertad. Esta variable permite una aproximación al nivel de derechos humanos en el país de origen.

Otro tipo de variables que se podrían considerar son las relativas a cambios en las leyes o políticas de inmigración. En España, la ley referente a los extranjeros ha sido la misma desde 1985 a 2000, lo que cubre totalmente el período estudiado. Por otro lado, no se puede establecer una relación totalmente clara entre aumentos del flujo inmigratorio y los años en que se han llevado a cabo procesos de regularización, así como tampoco con el establecimiento de contingentes de trabajadores anuales a partir de 1993.

Se ha decidido no incluir datos de desempleo en el modelo principal ya que se considera que esta variable no ofrece toda la fiabilidad y homogeneidad, entre los países seleccionados, que sería deseable. Aún así, se incluye en un modelo alternativo para poder contrastar algunas de las teorías expuestas en la sección 2. I. Las tasas de desempleo se obtienen del banco de datos de la Organización Internacional del Trabajo (ILO). De esta forma, los resultados de esta estimación deben tomarse aún con más cautela que en del modelo principal.

### 3.2. Especificación del modelo empírico

Dada la naturaleza de los datos, una estimación de datos de panel parece la más indicada. Como variable dependiente se utiliza el logaritmo del número anual de inmigrantes extranjeros de cada país. Como variables independientes se incluirán las mencionadas en el subapartado anterior. Así, se opta por utilizar la siguiente ecuación, con la idea de contrastar, principalmente, la importancia relativa del diferencial de renta esperada y el nivel de desigualdad en la distribución de la renta del país de salida:

$$\ln(IM_{i,t}) = \beta_0 + \beta_1 \ln(PIBpc_{i,t-1} - \overline{PIBpc}_{Esp}) + \beta_2 \ln(cPIB_{i,t-1} - \overline{cPIB}_{Esp}) + \beta_3 \ln(STO_{i,t-1}) \\ + \beta_4 \ln(COM_{i,t-1}) + \beta_5 \ln(DES_{i,t-1}) + \beta_6 \overline{PO}_i + \beta_7 IE_{i,t-1} + \beta_8 GPE_{i,t-1} + \beta_9 PA_{i,t-1} + \beta_{10} t + \delta_{i,t}$$

Donde IM es el flujo anual de inmigrantes extranjeros;  $\beta_0$  es el término constante;  $\beta_j$  es el coeficiente de cada variable para  $j = 1, 2, \dots, 10$ ; PIBpc es el producto interior bruto per capita; cPIB es

<sup>14</sup> Cuya fuente es la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior.

<sup>15</sup> Esta variable es la suma de capital en acciones ordinarias, reinversión de ganancias, otro capital a largo plazo y capital a corto plazo tal y como aparecen en la balanza de pagos.

<sup>16</sup> La línea de pobreza de cada país la especifica el Grupo de Investigación de Desarrollo del Banco Mundial y se basa en las valoraciones que realiza el propio Banco Mundial del país. Cada línea de pobreza se adapta al nivel de desarrollo y a las normas y valores sociales del país.

<sup>17</sup> Aunque debe considerarse que esta variable además del propio gasto público en educación también incluye subsidios a la educación privada en todos los niveles.

la tasa de crecimiento anual del producto interior per capita; STO es el stock de inmigrantes de cada país a principios del período; COM es la medida de comercio exterior con España;  $\overline{PO}$  es la media del índice de pobreza; DES es el índice de desigualdad en la distribución de la renta; IE es el flujo neto de inversión extranjera; GPE es el porcentaje de gasto público en educación sobre el PIB; PA es el porcentaje de población entre los 15 y los 64 años sobre la población total;  $t$  es una tendencia temporal; y finalmente, el último término,  $\delta_{i,t}$ , está compuesto por  $u_i + \varepsilon_{i,t}$ , donde  $u$  corresponde al efecto individual de cada país y donde  $\varepsilon$  es la perturbación aleatoria. El subíndice  $i$  hace referencia a los diferentes países y el subíndice  $t$  hace referencia al año.

A fin de eliminar el máximo de variabilidad temporal, la variable dependiente se ha suavizado con la utilización de medias móviles de 3 años y en las variables PIB per capita y tasa de crecimiento del PIB per capita de España, se utiliza la media de 1991 a 1994 para los valores entre 1991 y 1994 y la media de 1995 a 1999 para los valores entre 1995 y 1999. Al tratarse de un panel de datos incompleto, el número de años observados para cada país no es el mismo.

Posteriormente, se divide el período en dos partes: una desde 1991 hasta 1994 y otra de 1995 a 1999. El motivo de esta división es el generalizado incremento experimentado en el flujo inmigratorio a partir de 1995 y especialmente a partir de 1996. En algunos casos en 1996 simplemente se produce un incremento siguiendo una tendencia creciente, en otros se invierte una tendencia decreciente, pero en ningún caso se produce una disminución en el número de inmigrantes. Este incremento, en general, es más acusado en los años 2000 y 2001, sin embargo, no se dispone de valores del índice de desigualdad a partir de 1998. Los resultados se pueden ver en la tabla 4.

Finalmente, se estima una especificación alternativa que es igual a la del modelo principal con la diferencia de que se incluye la variable diferencia en las tasas de desempleo entre el país de origen y España y se excluyen las variables comercio exterior y gasto público en educación.

También se han añadido a la especificación del modelo principal las variables *Combined Freedom Hosuse Index* e Inversión Extranjera Neta, pero dada sus escasas significaciones y a fin de evitar mayores problemas de sobreparametrización, no se han incluido en la especificación. Los resultados de estas estimaciones se han omitido, si bien, se mencionan sus implicaciones en las conclusiones.

El primer paso antes de las estimaciones ha sido aplicar el contraste de Hausman para determinar si los datos aconsejan una estimación de efectos fijos o bien de efectos aleatorios. El resultado del contraste se puede observar en la tabla 3 y aconseja la utilización de efectos aleatorios.

De esta forma, la estimación se ha realizado con un modelo de efectos aleatorios que considera que los efectos individuales de cada país no son independientes entre sí, sino que están distribuidos aleatoriamente alrededor de un valor. Se ha controlado la posibilidad de autocorrelación de forma determinista al incluir una tendencia entre los regresores del modelo debido a que se trata de un panel de datos incompleto.

Al aplicar el contraste del multiplicador de Lagrange de Breusch y Pagan, se encuentra que en la estimación del modelo principal no se puede rechazar la hipótesis nula de que las varianzas de los efectos aleatorios son 0 y por lo tanto la estimación deriva en una estimación por Mínimos Cuadrados Ordinarios.

La utilización del modelo con componente de error parece indicar que se está estimado una relación a largo plazo. El coeficiente del error retardado es negativo y significativamente distinto de 0 en el modelo principal. Para el resto de especificaciones no se puede concluir que se estima una relación a largo plazo.

Además debe tenerse en cuenta los problemas que conlleva la introducción del stock de inmigrantes en el modelo. La inmigración anterior al período estudiado es escasa y el flujo anual de inmigrantes representa una porción muy importante del stock de inmigrantes, que puede estar altamente correlacionado con las otras variables independientes, porque estas variables posiblemente no han cambiado mucho en un período y han influido el flujo inmigratorio en el período anterior.

## 4. RESULTADOS

Como se ha mencionado en la sección anterior, la variable dependiente en todas las estimaciones que se analizan a continuación es el logaritmo del flujo anual de inmigrantes de cada país que llega a España. Por otra parte, los resultados deben tomarse con cautela y sólo como aproximaciones a los verdaderos valores, debido a un número de observaciones reducido así como a posibles errores en la medición de las variables.

### 4.1. Estimación del modelo principal

Como se puede ver en la tabla 3 muchas de las variables son significativas y el signo de sus coeficientes, en la mayoría de los casos, es el predicho por las diversas teorías.

El logaritmo de la diferencia entre el PIB per capita de España y el PIB per capita del país de origen es muy significativo. Todavía más significativos son el stock de inmigrantes a principios de año y el porcentaje de población entre los 15 y los 64 años. La desigualdad y la diferencia en las tasas de crecimiento también se pueden considerar de una gran importancia. Las variables que no superan el contraste de significatividad son el comercio exterior, la pobreza y el porcentaje de gasto público en educación. A pesar de que la pobreza no supera el contraste de significatividad, dado el reducido número de observaciones y el valor de su estadístico t, puede considerarse que afecta al flujo inmigratorio. Como se puede observar, la tendencia es significativa al 10%.

La estimación de las elasticidades de la desigualdad y de la diferencia en el PIB per capita indica que ambas variables son significativas, aunque la diferencia en las rentas lo es de forma más clara. Sin embargo, un aumento del 1% en la desigualdad tiene un efecto mayor sobre el flujo inmigratorio que un incremento del 1% en la diferencia del producto per capita. En concreto, en el primer caso el incremento del flujo será de un 3,27% y en el segundo de un 1,12%.

**TABLA 3**  
**ESTIMACIÓN DEL MODELO PRINCIPAL<sup>18</sup>**

Variable	Coficiente	Desviación típica	Estadístico t
Término Constante	-26.84389*	8.863467	-3.028600
Diferencia PIB per capita	1.124680*	0.452873	2.483430
Stock Inmigrantes	0.666519*	0.121301	5.494740
Comercio Exterior	0.189561	0.206244	0.919110
Desigualdad	3.271596**	1.891747	1.729405
Pobreza	-0.024757	0.018221	-1.358686
Diferencia Crecimiento PIB	0.035944**	0.020359	1.765491
Gasto Público Educación	0.013449	0.011935	1.126830
% Población 15-64	0.037549*	0.012287	3.056085
Tendencia	0.096067**	0.053334	1.801226
Período	1991-1999		
R <sup>2</sup>	0.754351		
Hausman (valor-p)	9.035787 (0.433977)		
Breusch-Pagan (valor-p)	0.27 (0.6007)		
Observaciones	70		

\* significativa al 5% y \*\* significativa al 10% (contraste de 2 colas).

<sup>18</sup> En esta estimación no están incluidos, por falta de datos, Senegal y China.



El porcentaje de población entre los 15 y los 64 años sobre el total de población, que no es más que el porcentaje de fuerza de trabajo potencial, y es otra de las variables más importantes, tienen una semielasticidad considerable. Así, al aumentar este porcentaje en una unidad, el flujo inmigratorio se incrementa en un 3,75%. En cambio, el stock de inmigrantes tiene una elasticidad más moderada, incrementándose un 0,66% el flujo inmigratorio por cada aumento porcentual del stock.

La variable comercio exterior, que representa a la teoría del sistema mundial, no supera el contraste de significatividad y su estadístico t se encuentra bastante alejado del valor crítico, así que no puede considerarse un factor determinante de la inmigración internacional que llega a España.

La variable pobreza tiene un coeficiente negativo, por lo tanto, un incremento del porcentaje de individuos bajo la línea de pobreza reduce el número de emigraciones de ese país a España. Así, por cada aumento unitario de la medida de pobreza, el flujo inmigratorio se reduce en un 2,48%.

La variable porcentaje de gasto público en educación también tiene el signo contrario al que cabría esperar, el predicho por “la nueva economía de la migración del trabajo”. En todo caso, ésta no es una variable muy relevante.

Finalmente, además de evaluar el efecto que la diferencia en el producto per capita tiene sobre las inmigraciones, también se incluye la diferencia entre las tasas de crecimiento del PIB per capita para evaluar su dinámica. De esta forma, su semielasticidad es significativa al 10% y del 3,59%, es decir, cuando esta diferencia aumenta en una unidad, el flujo se incrementa en un 3,59%.

La inclusión en la especificación de las variables inversión extranjera neta o *Combined Freedom House Index* ha dado como resultado la falta de significatividad de ambas. En cambio la variable diferencia en las tasas de desempleo (desempleo de origen menos desempleo en España) sí se ha mostrado como una variable importante. Así, en la sección 4.3 se estima un modelo donde se incluye ésta variable.

#### **4.2. Estimación del modelo en subperíodos**

En la tabla 4 se ofrecen los resultados de la estimación para los subperíodos mencionados en la sección anterior. Como puede observarse, el resultado difiere de la estimación de todo el período, ya que no son tantas las variables significativas (especialmente en el segundo subperíodo) y no siempre son las mismas, ni tienen coeficientes parecidos.

En el primer subintervalo, son significativas la diferencia en el PIB per capita, el stock de inmigrantes y el porcentaje de población entre los 15 y los 64 años, al 5% de significación, y el comercio exterior, al 10% de significación, esta última de forma contraria a lo que sucedía en el período completo. De todas formas, dado el escaso número de observaciones y sus estadísticos t, la variable pobreza puede considerarse influyente.

En cuanto a los parámetros, cambian sustancialmente los coeficientes de todos los regresores y el coeficiente del gasto público en educación, que aunque ahora sí tiene el signo predicho por la teoría, es claramente no significativo. La tendencia tampoco es significativa.

**TABLA 4**  
**ESTIMACIÓN DEL MODELO EN SUBPERÍODOS<sup>19</sup>**

Variable	1991-1994		1995-1999	
	Coefficiente	Desviación típica	Coefficiente	Desviación típica
Término Constante	-25.69013*	11.34337	-0.083857	10.38612
Diferencia PIB per capita	1.792345*	0.820745	-0.784888	0.498857
Stock Inmigrantes	0.298977*	0.132718	0.956177*	0.274351
Comercio Exterior	0.485005**	0.270753	-0.073539	0.439110
Desigualdad	1.258189	2.437998	0.837790	1.934477
Pobreza	-0.030132	0.028694	0.006422	0.061154
Diferencia Crecimiento PIB	0.012126	0.017055	0.014114	0.012384
Gasto Público Educación	-0.005130	0.016779	0.024690	0.087525
% Población 15-64	0.046715*	0.019488	-0.011952	0.056942
Tendencia	-0.015445	0.069003	0.421785*	0.084054
Período	1991-1994		1995-1999	
R <sup>2</sup>	0.947125		0.978815	
Observaciones	37		33	

\* significativa al 5% y \*\* significativa al 10% (contraste de 2 colas).

En el segundo subperíodo únicamente son significativas al 5% el stock de inmigrantes y contrariamente a lo que sucedía en el primer intervalo, la tendencia, que tienen una elasticidad positiva. Cada año se produce un aumento del 4,22% de inmigraciones. En este intervalo los regresores, excepto el stock de inmigrantes y en menor medida el PIB per capita, no parecen explicar el crecimiento del flujo inmigratorio, que en cambio, sí es captado por la tendencia. Puede considerarse que la diferencia en las tasas de crecimiento y sobre todo, la diferencia en el PIB per capita, también son influyentes.

Resulta sorprendente que el porcentaje de población de 15 a 64 años sea claramente no significativo, y las variables que cambian de signo respecto al período completo son esta última, la pobreza y el comercio exterior, pero son variables claramente no significativas. Más sorprendente todavía resulta el coeficiente negativo de la diferencia en el producto per capita que, aunque no supera el contraste de significatividad, sí que parece relevante. Además se puede comprobar que todos los coeficientes son bastante diferentes de los del período completo o del primer subperíodo.

### 4.3 Estimación del modelo alternativo

En la tabla 5 se pueden ver los resultados de la estimación del modelo alternativo en el que se incluye la variable diferencia en las tasas de desempleo y se excluyen las variables comercio exterior y gasto público en educación. Se recuerda que esta variable no es todo lo homogénea (entre los países seleccionados) que sería deseable y sus resultados se deben tomar con más cautela que en el modelo principal.

<sup>19</sup> En la estimación del primer subintervalo, no están incluidos, por falta de datos, Senegal, China y Brasil, y en la estimación del segundo subintervalo Senegal, China y la República Dominicana.

**TABLA 5**  
**ESTIMACIÓN DEL MODELO ALTERNATIVO<sup>20</sup>**

Variable	Coefficiente	Desviación típica	Estadístico t
Término Constante	-27.15129*	7.980554	-3.402181
Diferencia PIB per capita	0.678153	0.458641	1.478614
Stock Inmigrantes	0.519692*	0.126803	4.098406
Desigualdad	5.177012*	1.731000	2.990764
Pobreza	-0.026094	0.016417	-1.589447
Diferencia Crecimiento PIB	0.022669	0.018752	1.208886
Diferencia Tasa Desempleo	0.066413*	0.017962	3.697459
% Población 15-64	0.058220	0.038471	1.513351
Tendencia	0.196477*	0.040540	4.846537
Período	1991-1999		
R <sup>2</sup>	0.793219		
Hausman (Valor-p)	7.654246 (0.467952)		
Breusch-Pagan (Valor-p)	0.01 (0.9201)		
Observaciones	84		

\* significativa al 5% y \*\* significativa al 10% (contraste de 2 colas).

En la tabla 5 se observa que las variables más importantes, junto con la variable diferencia en las tasas de desempleo, son el stock de inmigrantes, la desigualdad y la tendencia. El resto de variables, aunque en menor medida, también se pueden considerar relevantes. Todos los coeficientes tienen el mismo signo que en el modelo principal pero en cambio sus magnitudes, con la excepción de la pobreza, no son muy parecidas.

La nueva variable tiene el signo predicho por las teorías que se refieren al mercado de trabajo, ya que si aumenta la diferencia entre la tasa de desempleo del país de origen y España, por ejemplo porque disminuye en España y se mantienen constante en el país de origen, esto debería aumentar las emigraciones. Concretamente, si esta diferencia aumenta en una unidad, el flujo inmigratorio hacia España se incrementa en un 6,64%. En cualquier caso, la diferencia en el desempleo entre el país de origen y España parece importante y por lo tanto, las teorías que hacen referencia al mercado de trabajo se deben tener en cuenta.

## 5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En este estudio se ha realizado un análisis de los principales determinantes de la inmigración llegada a España durante la década de los 90 de países no muy desarrollados. A partir de las principales teorías de la migración internacional se han postulado una serie de hipótesis que han sido contrastadas, en la medida de lo posible, a través de una estimación de datos de panel con efectos aleatorios. En la tabla 6 se resumen estas hipótesis y la evidencia empírica encontrada.

<sup>20</sup> En esta estimación no está incluido, por falta de datos, Perú.

Un primer análisis del modelo principal nos indica que la teoría neoclásica es ligeramente más importante que la teoría de la privación relativa cuando se intentan explicar los motivos que llevan a los individuos a emigrar a España, ya que la diferencia en el nivel de vida, aproximado por el PIB per capita, es significativa al 5% mientras que la desigualdad en la distribución de la renta, solamente es significativa al 10%.

El coeficiente negativo de la variable pobreza resulta poco intuitivo, ya que es de esperar que cuanto más pobre sea un individuo, más incentivo tenga a abandonar su país en busca de unas condiciones económicas más favorables en el extranjero. Sin embargo, una posible interpretación es que al aumentar la pobreza, hay más individuos que quedan en una situación económica complicada al hacerse más severa su restricción presupuestaria, y por tanto, son más los individuos que no pueden superar la barrera financiera de la emigración (no pueden costearse el desplazamiento).

**TABLA 6**  
**RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS**

Teorías	Hipótesis	Contraste empírico
Neoclásica	El aumento de la diferencia entre el PIB per capita del país de destino y del país de origen llevará a un aumento de la emigración.	Evidencia a favor para todo el período, el primer subperíodo, y el modelo alternativo. Es significativa o se puede considerar relevante.
Neoclásica a nivel microeconómico y keynesiana	Una mayor tasa de desempleo en el país de destino reduce las inmigraciones y una mayor tasa en el país de origen aumenta las emigraciones.	Evidencia a favor contrastada en el modelo alternativo.
Mercado de trabajo dual	Una mayor tasa de desempleo en el país de destino reduce las inmigraciones.	Evidencia a favor contrastada en el modelo alternativo, si bien la significatividad de la diferencia en el desempleo puede ser debida sobre todo al desempleo en el país de origen.
Nueva Economía de la migración	A mayores restricciones de aseguramiento y menor protección social en el país de origen mayor va a ser la tasa de emigración.	No se ha encontrado evidencia a favor en el modelo principal ni por subperíodos.
Privación relativa	El aumento de la desigualdad en el país de origen debe aumentar las emigraciones.	Evidencia a favor para todo el período y en el modelo alternativo. En cambio, no hay evidencia a favor en los subperíodos.
Sistema mundial	A mayor comercio y movimiento de capital entre el país de origen y el país de destino, mayor será el movimiento migratorio	Escasa evidencia a favor para el comercio exterior, sólo en el primer subperíodo. La inversión extranjera neta obtiene escasa evidencia a favor en el modelo alternativo.
Redes entre emigrantes e institucional	El stock de inmigrantes en el país de destino afecta positivamente a las futuras migraciones.	Evidencia a favor en todo momento. El stock es siempre significativo al 5%.
Derechos humanos	La falta de libertades civiles o derechos políticos lleva a los individuos al asilo político.	Sólo se encuentra evidencia a favor en el segundo subperíodo.
(Evidencia empírica previa)	A medida que un país se va industrializando, aumenta su población y aumenta su renta, su tasa de migración crece en el corto y medio plazo hasta alcanzar un nivel de bienestar a partir del cual decrece.	Evidencia a favor a través de la fuerza de trabajo potencial para todo el período, el primer subintervalo y en menor medida en el modelo alternativo. El resto de la hipótesis no se ha contrastado.

El coeficiente positivo de la variable gasto público en educación contradice la nueva economía de la inmigración. Según esta teoría, a medida que la protección del sector público es mayor, más facilidad hay para asegurarse o contrarrestar los efectos de una situación económica negativa y menor será el número de emigraciones. Por otra parte, esta variable también tiene fuertes implicaciones sobre la formación de capital humano, pero aún así el signo del coeficiente no puede explicarse. Un mayor gasto en educación debería llevar a un nivel educativo mayor y esto debería reducir la de-

sigualdad de la sociedad, así, a través de la aproximación de la privación relativa, deberían reducirse las emigraciones. Además, a medida que la formación es mayor, es de esperar que las emigraciones al extranjero sean menores y que las emigraciones internas sean mayores, debido a que es habitual que la formación se valore más en el propio país que en el país de acogida<sup>21</sup>. En muchas ocasiones, los inmigrantes a pesar de tener una elevada formación ocupan puestos de trabajo de poca cualificación en el país de acogida. De todas maneras este resultado contradictorio con la teoría no es preocupante al tratarse de una variable poco importante en la determinación de la inmigración.

Por lo tanto, la nueva economía de la migración del trabajo parece tener un importante papel explicativo del flujo inmigratorio a partir de la privación relativa pero poca capacidad explicativa a través del nivel de gasto público. Esto puede deberse a que realmente no sea un factor determinante o bien a que la utilización del gasto público en educación no sea una buena medida del nivel de protección del sector público.

La significatividad de la diferencia en las tasas de crecimiento de la economía implica que no sólo se tiene en cuenta la diferencia en los niveles de vida, sino también su evolución. Además, es el crecimiento económico el que abre nuevas oportunidades, el que da lugar a nuevos puestos de trabajo que pueden ser ocupados por los inmigrantes (directa o indirectamente).

De la división en subintervalos puede concluirse que la variable stock de inmigrantes es robusta temporalmente en signo y significación, aunque la magnitud de su elasticidad varíe considerablemente siendo mayor en el segundo subperíodo. Del resto de variables llama la atención la pérdida de significatividad de la diferencia en el PIB per capita, del comercio exterior y del porcentaje de población entre 15 y 64 años al pasar del primer subperíodo al segundo, así como el hecho de que la tendencia no sea significativa en el primer subintervalo, cuando tanto en el período completo como en el segundo subintervalo es significativa. Justamente lo contrario sucede con el término constante que deja de ser significativo en el segundo subperíodo.

De los resultados del modelo alternativo debe tenerse en cuenta que, además de la falta de homogeneidad en los datos de desempleo, aunque se analice la diferencia entre las tasas desempleo, en España entre finales de los años 80 y 1995 se alcanzaron cifras de desempleo extraordinariamente altas y a pesar de ello se produjeron inmigraciones. Esto puede explicarse por el hecho de que el mercado de trabajo para el trabajador autóctono y para el inmigrante no es exactamente el mismo. Se observan continuamente puestos de trabajo vacantes en la agricultura, el servicio doméstico y en otras actividades, en convivencia con trabajadores nacionales desempleados. Así, se crea una división entre “trabajo para autóctonos” y “trabajo para inmigrantes”, provocando que los trabajadores autóctonos rechacen puestos de trabajo que sí son cubiertos por inmigrantes. De esta forma, la tasa de desempleo en España, aunque indicativa, es posible que no sea un determinante para el potencial emigrante y que la significatividad de la diferencia en las tasas de desempleo se deba principalmente a la evolución del desempleo en el país de origen.

En resumen, la significatividad generalizada de la diferencia en el nivel de vida, muestra que la teoría económica neoclásica es adecuada para explicar el flujo inmigratorio en España. Pero no se puede olvidar la importancia de otras teorías como se ha podido comprobar a lo largo de las diferentes estimaciones que se han realizado en la sección anterior y entre estas teorías, ocupa un lugar destacado la teoría de la privación relativa.

Por lo tanto, la diferencia del nivel de vida resulta ligeramente más determinante que la desigualdad cuando se analiza todo el período. Además, la desigualdad no parece relevante al analizar cada uno de los subperíodos, mientras que la diferencia en el producto per capita lo es claramente en el primero de ellos. En cambio, en el modelo alternativo, la desigualdad es más relevante.

De esta forma, ya se ha dado respuesta a una de las preguntas más importantes de este trabajo: la teoría neoclásica parece algo más importante que la aproximación de la privación relativa pero no existe suficiente evidencia empírica para hacer esta afirmación de manera rotunda. En cual-

---

<sup>21</sup> Stark y Taylor (1989) encuentran evidencia en este sentido para Méjico.

quier caso, ambas teorías parecen explicar en buena medida el flujo inmigratorio en España y se deben tener en cuenta.

El gasto público en educación no encuentra apoyo empírico. De esta forma, esta variable no puede considerarse válida para explicar el flujo de inmigrantes. Por lo tanto, la teoría de la nueva economía de la migración no parece adecuada para explicar los flujos inmigratorios hacia España, a excepción de la parte que le corresponde a la aproximación de la privación relativa.

Tampoco se ha encontrado excesiva evidencia a favor de la teoría del sistema mundial a través de las variables comercio exterior o inversión extranjera neta. La suma de exportaciones e importaciones de España con cada uno de los países analizados sólo tienen capacidad explicativa para el primer subintervalo. La inversión extranjera neta no supera el contraste de significación en el período completo ni en los subperíodos. En el modelo alternativo, a pesar de no superar el contraste, puede considerarse como relevante. En general, la teoría del sistema mundial no parece una de las mejores teorías para explicar la inmigración internacional en España.

La teoría de la existencia de redes entre emigrantes y la teoría institucional obtienen evidencia empírica a favor en todo momento. El stock de inmigrantes de cada país en España se ha constatado como uno de los principales factores que determina la inmigración, ya que es una variable con una significatividad robusta tanto temporalmente como ante variaciones en la especificación.

La utilización del modelo alternativo, a pesar de las precauciones con las que debe tomarse, ha permitido comprobar que las teorías que hacen referencia al mercado laboral a través de la tasa de desempleo: teoría neoclásica a nivel microeconómico, teoría keynesiana y teoría del mercado de trabajo dual, también aportan información al modelo y por lo tanto, las tasas de desempleo se deben tener en cuenta.

La falta de libertades civiles o derechos políticos, como aproximación al nivel de respeto de los derechos humanos, no ha encontrado mucho apoyo empírico cuando la variable *Combined Freedom House Index* ha sido incluida en la especificación. Sólo se puede considerar relevante cuando se analiza el segundo subperíodo de forma aislada. Por eso, no puede considerarse un factor muy importante en la determinación del flujo migratorio hacia España.

El efecto del desarrollo en los países de origen no ha podido ser contrastado con los datos de los que se dispone. Sin embargo, sí que se ha encontrado evidencia a favor de la fuerza de trabajo potencial como determinante del flujo migratorio, especialmente para el primer subperíodo. Se ha encontrado que a medida que aumenta el número de personas (entre los 15 y 64 años), que potencialmente pueden formar la fuerza de trabajo en el país de origen, sobre a la población total, aumentan el número de emigraciones.

Al comparar las principales teorías entre subperíodos, se puede ver que la teoría de las redes entre emigrantes y la teoría institucional explican el movimiento migratorio durante todo el período (1991-1999). En el primer período también son importantes la teoría económica neoclásica, la teoría del sistema mundial y las teorías del mercado laboral y desarrollo a través del efecto demográfico del crecimiento de la fuerza de trabajo potencial. En cambio, en el segundo subperíodo, estas últimas teorías pierden peso y no son capaces de explicar el incremento de la inmigración que sí es captado por el coeficiente de la tendencia.

## 6. CONCLUSIÓN

En este estudio se ha realizado un análisis de los principales determinantes de la inmigración española durante la década de los 90 de países no muy desarrollados. A partir de las principales teorías de la migración internacional se han postulado una serie de hipótesis que han sido contrastadas a través de una estimación de datos de panel.

Los resultados de las estimaciones indican que la inmigración que ha recibido España en la pasada década ha sido debida a la diferencia en los niveles de vida, a la desigualdad en la distribución de la renta y al proceso de desarrollo y evolución del mercado laboral de los países de origen, al considerar la importancia de la fuerza de trabajo potencial y el stock de inmigrantes en la determinación del flujo.

Por lo tanto, parece sensato pensar que este flujo se mantenga hasta que estos países alcancen unos niveles de vida aceptables y la diferencia con España se haya reducido sustancialmente, aunque mejoren en el corto y medio plazo.

Medidas dirigidas a facilitar el desarrollo de estos países, es posible que no reduzcan las inmigraciones en los próximos años, de forma contraria a lo que se suele pensar. Políticas destinadas a aliviar la pobreza de estos países pueden comportar el incremento de las inmigraciones al suponer que más individuos podrán superar la barrera financiera.

Si se pretende moderar el flujo inmigratorio se debe conseguir a través de una distribución de la renta más equitativa y una tasa de desempleo menor a la vez que estos países se desarrollan. Sin embargo, estas medidas están enmarcadas dentro de la política del país de origen y son difícilmente influibles por el país de destino. Por otra parte, la creación de nuevos puestos de empleo en el mercado laboral español y el crecimiento económico, de prolongarse en el tiempo, continuarán siendo factores de atracción.





## BIBLIOGRAFÍA

- BORJAS, G. J. (1999): "The Economic Analysis of Immigration" in Handbook of Labor Economics, Volume 3A, edited by Orley Ashenfelter and David Card, North-Holland, pp. 1697-1760.
- BOVER, O. y VELILLA, P. (1999): "Migration in Spain: Historical background and current trends", Documento de trabajo no. 9908, Servicio de Estudios del Banco de España.
- CARRASCO CARPIO, C. (2000): "Mercados de trabajo: Los inmigrantes económicos", Imserso.
- CASADO, M.; MOLINA, L. y OYARZUN, J. (2002): "El análisis económico de los movimientos migratorios internacionales: determinantes empíricos y nuevas propuestas de regulación". Documento de Trabajo 2003-006, FCCEE de la UCM.
- DELGADO GODOY, L. (2002): "La inmigración en Europa: realidades y políticas". Universidad Rey Juan Carlos. Unidad de Políticas Comparadas (CSIC). Documento de Trabajo 02-18.
- FAINI R. y VENTURINI A. (1994): "Migration and growth: the experience of Southern Europe". CEPR Discussion Paper n.º 964.
- GREENE W. H. (1993): "Análisis econométrico". Tercera Edición. Prentice Hall. Madrid, 1999.
- GREENWOOD, M. J. (1985): "Human migration: theory, models, and empirical studies". Journal of Regional Science 25:521-544.
- HARRIS, J. R. y TODARO, M. P. (1970): "Migration, unemployment and development: a two-sector analysis". American Economic Review 60:126-142.
- HATTON, T. J. y WILLIAMSON, J.G. (1994): "What drove the mass migrations from Europe?". Population and Development Review 20:533-559.
- HICKS, J. (1932): "The Theory of Wages", MacMillan, London.
- JENNISSEN, R. (2000): "Can economic determinants improve the theoretical background for international migration hypotheses?", The Hague: NIDI.
- (2003): "Economic Determinants of Net International Migration in Europe", in: European Journal of Population, Volume 19, n.º 2, 171–198.
- KING, R.; WARNES, A.M. y WILLIAMS, A.W. (1998): "International retirement migration in Europe". In: International Journal of Population Geography, 4(2), pp. 91-111.
- LÓPEZ CASASNOVAS, G. (2003): "Aspectos socioeconómicos del fenómeno inmigratorio. Las cuestiones relevantes". Fundación BBVA–Institut d'Estudis Autònoms. MIMEO.

MASSEY, D.S.; ARANGO, J.; HUGO, G.; KOUAOUCI, A.; PELLEGRINO, A. y TAYLOR, J.E. (1993): "Theories of International migration: A review and appraisal". In: Population and Development Review, 19, pp. 431-466.

MOLINA, L. y OYARZUN, J. (2002): "Movimientos migratorios internacionales: análisis económico". Documento de Trabajo 2002-013, FCCEE de la UCM.

ROTTE, R. y VOGLER, M. (1998): "Determinants of international migration: Empirical evidence for migration from developing countries to Germany". IZA Discussion Paper n.º 12.

— (1999): "The Effects of Development on Migration: Theoretical Issues and New Empirical Evidence". IZA Discussion Paper n.º 46.

SOPEMI, (2002): "Trends in international migration". Annual Report 2002 Edition. OCDE.

STARK, O. y TAYLOR, J.E. (1989): "Relative deprivation and international migration". Demography vol. 26(1), pp. 1-14.

— (1991): "Migration incentives, migration types: The role of relative deprivation". In: The Economic Journal, 101, pp. 1163-1178.

STARK, O. (1991): "The Migration of Labor". Basil Blackwell, Cambridge.

## REFERENCIAS DE LOS DATOS

DEININGER, K. y SQUIRE, L. (1996): A New Data Set Measuring Income Inequality, *World Bank Economic Review*, 10, 565-591.

FREEDOM HOUSE (2003): "Freedom in the World survey. Annual Survey Freedom Country Scores 1972-73 to 1999-00 ". ([www.freedomhouse.org](http://www.freedomhouse.org)).

GALBRAITH, J.K y KUM, H. (2003): "Estimating the inequality of Household Incomes: Filling Gaps and Correcting Errors in Deininger & Squire". UTIP Working Paper No. 22.

HESTON, A., SUMMERS, R., y ATEN, B. (2002): "Penn World Table Version 6.1", Center for International Comparisons at the University of Pennsylvania (CICUP).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (varios años): "Anuario Estadístico de España".

— (varios años): "Estadística de Variaciones Residenciales".

UNITED NATIONS (2000): "World Income Inequality Database V1.0". The United Nations University (WIDER), United Nations Development Programme.

WORLD BANK (2002): "World Development Indicators 2002".



**DOCUMENTOS DE TRABAJO EDITADOS POR EL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES**

**2000**

- 1/00 Ciudadanos, contribuyentes y expertos: Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 1999.  
*Autor:* Área de Sociología Tributaria.
- 2/00 Los costes de cumplimiento en el IRPF 1998.  
*Autores:* M.<sup>a</sup> Luisa Delgado, Consuelo Díaz y Fernando Prats.
- 3/00 La imposición sobre hidrocarburos en España y en la Unión Europea.  
*Autores:* Valentín Edo Hernández y Javier Rodríguez Luengo.

**2001**

- 1/01 Régimen fiscal de los seguros de vida individuales.  
*Autor:* Ángel Esteban Paúl.
- 2/01 Ciudadanos, contribuyentes y expertos: Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2000.  
*Autor:* Área de Sociología Tributaria.
- 3/01 Inversiones españolas en el exterior. Medidas para evitar la doble imposición internacional en el Impuesto sobre Sociedades.  
*Autora:* Amelia Maroto Sáez.
- 4/01 Ejercicios sobre competencia fiscal perjudicial en el seno de la Unión Europea y de la OCDE: Semejanzas y diferencias.  
*Autora:* Ascensión Maldonado García-Verdugo.
- 5/01 Procesos de coordinación e integración de las Administraciones Tributarias y Aduaneras. Situación en los países iberoamericanos y propuestas de futuro.  
*Autores:* Fernando Díaz Yubero y Raúl Junquera Valera.
- 6/01 La fiscalidad del comercio electrónico. Imposición directa.  
*Autor:* José Antonio Rodríguez Ondarza.
- 7/01 Breve curso de introducción a la programación en Stata (6.0).  
*Autor:* Sergi Jiménez-Martín.
- 8/01 Jurisprudencia del Tribunal de Luxemburgo e Impuesto sobre Sociedades.  
*Autor:* Juan López Rodríguez.
- 9/01 Los convenios y tratados internacionales en materia de doble imposición.  
*Autor:* José Antonio Bustos Buiza.
- 10/01 El consumo familiar de bienes y servicios públicos en España.  
*Autor:* Subdirección General de Estudios Presupuestarios y del Gasto Público.
- 11/01 Fiscalidad de las transferencias de tecnología y jurisprudencia.  
*Autor:* Néstor Carmona Fernández.
- 12/01 Tributación de la entidad de tenencia de valores extranjeros española y de sus socios.  
*Autora:* Silvia López Ribas.
- 13/01 El profesor Flores de Lemus y los estudios de Hacienda Pública en España.  
*Autora:* María José Aracil Fernández.
- 14/01 La nueva Ley General Tributaria: marco de aplicación de los tributos.  
*Autor:* Javier Martín Fernández.
- 15/01 Principios jurídico-fiscales de la reforma del impuesto sobre la renta.  
*Autor:* José Manuel Tejerizo López.
- 16/01 Tendencias actuales en materia de intercambio de información entre Administraciones Tributarias.  
*Autor:* José Manuel Calderón Carrero.
- 17/01 El papel del profesor Fuentes Quintana en el avance de los estudios de Hacienda Pública en España.  
*Autora:* María José Aracil Fernández.
- 18/01 Regímenes especiales de tributación para las pequeñas y medianas empresas en América Latina.  
*Autores:* Raúl Félix Junquera Varela y Joaquín Pérez Huete.
- 19/01 Principios, derechos y garantías constitucionales del régimen sancionador tributario.  
*Autores:* Varios autores.
- 20/01 Directiva sobre fiscalidad del ahorro. Estado del debate.  
*Autor:* Francisco José Delmas González.
- 21/01 Régimen Jurídico de las consultas tributarias en derecho español y comparado.  
*Autor:* Francisco D. Adame Martínez.

- 22/01 Medidas antielusión fiscal.  
*Autor:* Eduardo Sanz Gadea.
- 23/01 La incidencia de la reforma del Impuesto sobre Sociedades según el tamaño de la empresa.  
*Autores:* Antonio Martínez Arias, Elena Fernández Rodríguez y Santiago Álvarez García.
- 24/01 La asistencia mutua en materia de recaudación tributaria.  
*Autor:* Francisco Alfredo García Prats.
- 25/01 El impacto de la reforma del IRPF en la presión fiscal indirecta. (Los costes de cumplimiento en el IRPF 1998 y 1999).  
*Autor:* Área de Sociología Tributaria.

## 2002

- 1/02 Nueva posición de la OCDE en materia de paraísos fiscales.  
*Autora:* Ascensión Maldonado García-Verdugo.
- 2/02 La tributación de las ganancias de capital en el IRPF: de dónde venimos y hacia dónde vamos.  
*Autor:* Fernando Rodrigo Saucó.
- 3/02 A tax administration for a considered action at the crossroads of time.  
*Autora:* M.<sup>a</sup> Amparo Grau Ruiz.
- 4/02 Algunas consideraciones en torno a la interrelación entre los convenios de doble imposición y el derecho comunitario Europeo: ¿Hacia la "comunitarización" de los CDIs?  
*Autor:* José Manuel Calderón Carrero.
- 5/02 La modificación del modelo de convenio de la OCDE para evitar la doble imposición internacional y prevenir la evasión fiscal. Interpretación y novedades de la versión del año 2000: la eliminación del artículo 14 sobre la tributación de los Servicios profesionales independientes y el remozado trato fiscal a las *partnerships*.  
*Autor:* Fernando Serrano Antón.
- 6/02 Los convenios para evitar la doble imposición: análisis de sus ventajas e inconvenientes.  
*Autores:* José María Vallejo Chamorro y Manuel Gutiérrez Lousa.
- 7/02 La Ley General de Estabilidad Presupuestaria y el procedimiento de aprobación de los presupuestos.  
*Autor:* Andrés Jiménez Díaz.
- 8/02 IRPF y familia en España: Reflexiones ante la reforma.  
*Autor:* Francisco J. Fernández Cabanillas.
- 9/02 Novedades en el Impuesto sobre Sociedades en el año 2002.  
*Autor:* Manuel Santolaya Blay.
- 10/02 Un apunte sobre la fiscalidad en el comercio electrónico.  
*Autora:* Amparo de Lara Pérez.
- 11/02 I Jornada metodológica "Jaime García Añoveros" sobre la metodología académica y la enseñanza del Derecho financiero y tributario.  
*Autores:* Pedro Herrera Molina y Pablo Chico de la Cámara (coord.).
- 12/02 Estimación del capital público, capital privado y capital humano para la UE-15.  
*Autoras:* M.<sup>a</sup> Jesús Delgado Rodríguez e Inmaculada Álvarez Ayuso.
- 13/02 Líneas de Reforma del Impuesto de Sociedades en el contexto de la Unión Europea.  
*Autores:* Santiago Álvarez García y Desiderio Romero Jordán.
- 14/02 Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2001.  
*Autor:* Área de Sociología Tributaria. Instituto de Estudios Fiscales.
- 15/02 Las medidas antielusión en los convenios de doble imposición y en la Fiscalidad internacional.  
*Autor:* Abelardo Delgado Pacheco.
- 16/02 Brief report on direct an tax incentives for R&D investment in Spain.  
*Autores:* Antonio Fonfría Mesa, Desiderio Romero Jordán y José Félix Sanz Sanz.
- 17/02 Evolución de la armonización comunitaria del Impuesto sobre Sociedades en materia contable y fiscal.  
*Autores:* Elena Fernández Rodríguez y Santiago Álvarez García.
- 18/02 Transparencia Fiscal Internacional.  
*Autor:* Eduardo Sanz Gadea.
- 19/02 La Directiva sobre fiscalidad del ahorro.  
*Autor:* Francisco José Delmas González.
- 20A/02 Anuario Tributario de Jurisprudencia sistematizada y comentada 1999. TOMO I. Parte General. Volumen 1.  
*Autor:* Instituto de Estudios Fiscales.
- 20B/02 Anuario Tributario de Jurisprudencia sistematizada y comentada 1999. TOMO I. Parte General. Volumen 2.  
*Autor:* Instituto de Estudios Fiscales.
- 21A/02 Anuario Tributario de Jurisprudencia sistematizada y comentada 1999. TOMO II. Parte Especial. Volumen 1.  
*Autor:* Instituto de Estudios Fiscales.
- 21B/02 Anuario Tributario de Jurisprudencia sistematizada y comentada 1999. TOMO II. Parte Especial. Volumen 2.  
*Autor:* Instituto de Estudios Fiscales.
- 22/02 Medidas unilaterales para evitar la doble imposición internacional.  
*Autor:* Rafael Cosín Ochaíta.

- 23/02 Instrumentos de asistencia mutua en materia de intercambios de información (Impuestos Directos e IVA).  
*Autora:* M.<sup>a</sup> Dolores Bustamante Esquivias.
- 24/02 Algunos aspectos problemáticos en la fiscalidad de no residentes.  
*Autores:* Néstor Carmona Fernández, Fernando Serrano Antón y José Antonio Bustos Buiza.
- 25/02 Derechos y garantías de los contribuyentes en Francia.  
*Autor:* José María Tovillas Morán.
- 26/02 El Impuesto sobre Sociedades en la Unión Europea: Situación actual y rasgos básicos de su evolución en la última década.  
*Autora:* Raquel Paredes Gómez.
- 27/02 Un paso más en la colaboración tributaria a través de la formación: el programa Fiscalis de la Unión Europea.  
*Autores:* Javier Martín Fernández y M.<sup>a</sup> Amparo Grau Ruiz.
- 28/02 El comercio electrónico internacional y la tributación directa: reparto de las potestades tributarias.  
*Autor:* Javier González Carcedo.
- 29/02 La discrecionalidad en el derecho tributario: hacia la elaboración de una teoría del interés general.  
*Autora:* Carmen Uriol Egido.
- 30/02 Reforma del Impuesto sobre Sociedades y de la tributación empresarial.  
*Autor:* Emilio Albi Ibáñez.

## 2003

- 1/03 Incentivos fiscales y sociales a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.  
*Autora:* Anabel Zárate Marco.
- 2/03 Contabilidad *versus* fiscalidad: situación actual y perspectivas de futuro en el marco del Libro Blanco de la contabilidad.  
*Autores:* Elena Fernández Rodríguez, Antonio Martínez Arias y Santiago Álvarez García.
- 3/03 Aspectos metodológicos de la Economía y de la Hacienda Pública.  
*Autor:* Desiderio Romero Jordán.
- 4/03 La enseñanza de la Economía: algunas reflexiones sobre la metodología y el control de la actividad docente.  
*Autor:* Desiderio Romero Jordán.
- 5/03 Errores más frecuentes en la evaluación de políticas y proyectos.  
*Autores:* Joan Pasqual Rocabert y Guadalupe Souto Nieves.
- 6/03 Traducciones al español de libros de Hacienda Pública (1767-1970).  
*Autores:* Rocío Sánchez Lissén y M.<sup>a</sup> José Aracil Fernández.
- 7/03 Tributación de los productos financieros derivados.  
*Autor:* Ángel Esteban Paúl.
- 8/03 Tarifas no uniformes: servicio de suministro doméstico de agua.  
*Autores:* Santiago Álvarez García, Marián García Valiñas y Javier Suárez Pandiello.
- 9/03 ¿Mercado, reglas fiscales o coordinación? Una revisión de los mecanismos para contener el endeudamiento de los niveles inferiores de gobierno.  
*Autor:* Roberto Fernández Llera.
- 10/03 Propuestas de introducción de técnicas de simplificación en el procedimiento sancionador tributario.  
*Autora:* Ana María Juan Lozano.
- 11/03 La imposición propia como ingreso de la Hacienda autonómica en España.  
*Autores:* Diego Gómez Díaz y Alfredo Iglesias Suárez.
- 12/03 Quince años de modelo dual de IRPF: Experiencias y efectos.  
*Autor:* Fidel Picos Sánchez.
- 13/03 La medición del grado de discrecionalidad de las decisiones presupuestarias de las Comunidades Autónomas.  
*Autor:* Ramón Barberán Ortí.
- 14/03 Aspectos más destacados de las Administraciones Tributarias avanzadas.  
*Autor:* Fernando Díaz Yubero.
- 15/03 La fiscalidad del ahorro en la Unión Europea: entre la armonización fiscal y la competencia de los sistemas tributarios nacionales.  
*Autores:* Santiago Álvarez García, María Luisa Fernández de Soto Blass y Ana Isabel González González.
- 16/03 Análisis estadístico de la litigiosidad en los Tribunales de Justicia. Jurisdicción contencioso-administrativa (período 1990/2000).  
*Autores:* Eva Andrés Aucejo y Vicente Royuela Mora.
- 17/03 Incentivos fiscales a la investigación, desarrollo e innovación.  
*Autora:* Paloma Tobes Portillo.
- 18/03 Modelo de Código Tributario Ambiental para América Latina.  
*Directores:* Miguel Buñuel González y Pedro M. Herrera Molina.
- 19/03 Régimen fiscal de la sociedad europea.  
*Autores:* Juan López Rodríguez y Pedro M. Herrera Molina.
- 20/03 Reflexiones en torno al debate del impacto económico de la regulación y los procesos institucionales para su reforma.  
*Autores:* Anabel Zárate Marco y Jaime Vallés Giménez.
- 21/03 La medición de la equidad en la implementación de los sistemas impositivos.  
*Autores:* Marta Pascual y José María Sarabia.

- 22/03 Análisis estadístico de la litigiosidad experimentada en el Tribunal Económico Administrativo Regional de Cataluña (1990-2000).  
*Autores:* Eva Andrés Aucejo y Vicente Royuela Mora.
- 23/03 Incidencia de las NIIF en el ámbito de la contabilidad pública.  
*Autor:* José Antonio Monzó Torrecillas.
- 24/03 El régimen de atribución de rentas tras la última reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.  
*Autor:* Domingo Carbajo Vasco.
- 25/03 Los grupos de empresas en España. Aspectos fiscales y estadísticos.  
*Autores:* María Antonia Truyols Martí y Luís Esteban Barbado Miguel.
- 26/03 Metodología del Derecho Tributario.  
*Autor:* Pedro Manuel Herrera Molina.
- 27/03 Estado actual y perspectiva de la tributación de los beneficios de las empresas en el marco de las iniciativas de la Comisión de la Unión Europea.  
*Autor:* Eduardo Sanz Gadea.
- 28/03 Créditos iniciales y gastos de la administración General del Estado. Indicadores de credibilidad y eficacia (1988-2001).  
*Autoras:* Ana Fuentes y Carmen Marcos.
- 29/03 La Base Imponible. Concepto y determinación de la Base Imponible. Bienes y derechos no contabilizados o no declarados: presunción de obtención de rentas. Revalorizaciones contables voluntarias. (Arts. 10, 140, 141 y 148 de la LIS.).  
*Autor:* Alfonso Gota Losada.
- 30/03 La productividad en la Unión Europea, 1977-2002.  
*Autores:* José Villaverde Castro y Blanca Sánchez-Robles.

## 2004

- 1/04 Estudio comparativo de los convenios suscritos por España respecto al convenio modelo de la OCDE.  
*Autor:* Tomás Sánchez Fernández.
- 2/04 Hacienda Pública: enfoques y contenidos.  
*Autor:* Santiago Álvarez García.
- 3/04 Los instrumentos de solidaridad interterritorial en el marco de la revisión de la política regional europea. Análisis de su actuación y propuestas de reforma.  
*Autor:* Alfonso Utrilla de la Hoz.
- 4/04 Política fiscal en la Unión Europea: antecedentes, situación actual y planteamientos de futuro.  
*Autores:* M.<sup>a</sup> del Pilar Blanco Corral y Alfredo Iglesias Suárez.
- 5/04 El defensor del contribuyente, un estudio de derecho comparado: Italia y EEUU.  
*Autores:* Eva Andrés Aucejo y José Andrés Rozas Valdés.
- 6/04 El Impuesto especial sobre los Hidrocarburos y el Medio Ambiente.  
*Autor:* Javier Rodríguez Luengo.
- 7/04 Gestión pública: organización de los tribunales y del despacho judicial.  
*Autor:* Francisco J. Fernández Cabanillas.
- 8/04 Una aproximación al contenido de los conceptos de discriminación y restricción en el Derecho comunitario.  
*Autora:* Gabriela González García.
- 9/04 Los determinantes de la inmigración internacional en España: evidencia empírica 1991-1999.  
*Autor:* Iván Moreno Torres.